

Diversas Categorías (Estabilización) AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, de plazas de naturaleza estructural y permanente, para el ingreso por el TURNO DE ACCESO LIBRE mediante el sistema de concurso, para las categorías que se recogen en la convocatoria [Sede Electrónica | Ayuntamiento de Arroyomolinos \(ayto-arroyomolinos.org\)](#)

CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: CONCURSO-OPOSICION y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: CONCURSO.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

Plazas:

CONCURSO

- Tres plazas de Arquitecto/a Técnico/a,
- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local,
- Dos plazas de Peón Especialista
- Una plaza de Peón de Mantenimiento,
- Siete plazas de Auxiliar de Servicios Múltiples
- Una plaza de Delineante
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca,
- Una plaza de Auxiliar Administrativo,
- Cuatro plazas de Técnico de Educación Infantil
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo,
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo,
- Dieciocho plazas de Entrenador de Fútbol,
- Una plaza de Coordinador de la Escuela de Fútbol Municipal,
- Una plaza de Peluquero/a
- Tres plazas de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre,
- Una plaza de Monitor/a Infantil,
- Tres plazas de Monitor/a Deportivo de Pádel,
- Dos Plazas de Monitor/a Deportivo de Pádel/Tenis,
- Dos plazas de Monitor/a Deportivo de Fútbol Sala,
- Una plaza de Monitor/a Deportivo de Fútbol Sala/Gimnasia de Mantenimiento/ Bádmiton

Titulaciones y requisitos:

Ver para cada convocatoria

Tasas:

Ver tasas para cada convocatoria

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles- a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (11/1/2023)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las instancias se presentarán mediante la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Arroyomolinos (<https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica>) o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.